MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com
"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

CONTRATO N° 35/17

Entre La **MUNICIPALIDAD DE YATYTAY** , domiciliada en el departamento de Itapuá , República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA**, con Cédula de Identidad **N° 1917.235**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"Arapyahu Construcciones" del Sr. Gustavo Federico Loblein Silva con RUC 2147987-9,** domiciliada en la cuidad de Yatytay km 16, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA"REPARACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SUPERVISION ADM. REG. 6 ITAPÚA." CON ID 333574",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO. C.D No 35/17 "REPARACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SUPERVISION ADM. REG. 6 ITAPÚA." CON ID 333574"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por el Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disponibilidades del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente.

Año	T.P	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objetivo de Gasto	F.F	O.F	Departamento	Monto
2017	2	3	2	0	520	30	003	7	45.177.055

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por CONSTRATACION DIRECTA N° 35/2017, para la **"REPARACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SUPERVISION ADM. REG. 6 ITAPÚA." CON ID 333574",** convocado por la MUNICIPALIDAD DE YATYTAY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 354/17 de fecha 01 de agosto del corriente año.

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES RUC: 2147987-9

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303

Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY - ITAPUA

PROYECTO: REPARACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DE LA SUPERVISION ADM. REG. 6 ITAPÚA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: SR.PAULO SAUCEDO ROA

PROFESIONAL: ARQ. HÉCTOR FERNÁNDEZ **REG.:** 2.115

FECHA: JUNIO DEL 2017

UBICACIÓN.

Planilla de Computo Metrico y Presupuesto General

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	*PREPARACIÓN DE OBRA*				
	Limpieza y preparación de la obra para ejecucion de los trabajos.	GL	1,00	200.000	200.000
	Replanteo y Marcación.	GL	1,00	240.000	240.000
	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión en lona vinílica	UN	1,00	720.000	720.000
2	DESMONTE Y DEMOLICION				
	Desmonte de artefactos electricos.-	GL	1,00	100.000	100.000
	Desmonte de tejas francesas	M2	59,35	5.500	326.425
	Desmonte de tejas francesas y machimbre en galeria.-	M2	38,10	7.500	285.750
3	MAMPOSTERIA				
	De Nivelacion con ladrillo común de 0,30.	ML	4,35	125.000	543.750
	De Elevacion con ladrillo común de 0,15.	M2	18,10	85.000	1.538.500
4	REVOQUES				
	De paredes a 1 capa espesor 1,5 cm sin hidrófugo para interiores (1:4:16)	M2	93,70	25.500	2.389.350
5	PINTURA				
	De paredes al látex exterior e interior con enduido.	M2	456,85	17.500	7.994.875
	De ladrillo visto exterior color ceramica.	M2	66,28	15.500	1.027.340
	De cielo raso de machimbre, incluye tirantes de madera al sintético.	M2	191,50	17.500	3.351.250
6	MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELECTRICA				
	Instalación eléctrica. Nuevas cajas metalicas, cableado, caño currugado, puntos y tomas, y tablero seccional.- Todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	GL	1,00	3.750.000	3.750.000
7	ARTEFACTO ELECTRICO				
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W.-	UN.	14,00	192.000	2.688.000
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W.-	UN.	6,00	97.500	585.000
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores.-	UN.	6,00	115.000	690.000
8	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
	Reacondicionamiento de la instalación de agua Corriente	UN	1,00	1.050.000	1.050.000
9	TECHO				
	Reposicion de tejas francesas existentes sobre machimbre de 1ra nuevo y ahislante tipo isolan de 5mm	m2	97,15	95.000	9.257.750
10	RUBROS VARIOS				
	Cercado Perimetral con postes de H°A°. tejido de con malla de 3". Incluye zocalo de ladrillo hueco	ML	21,00	118.500	2.488.500
	Construccion de plataforma y privision y colacacion de 3 mastiles.-	GL	1,00	1.350.000	1.350.000
	Canaleta y bajada de desagüa pluvial. Incluye pintura.-	ML	26,60	68.000	1.808.800
	Recuadro de Nivelacion.-	M2	4,03	25.500	102.765
	Guarda Obra de 0,60. contrapiso, carpeta de cemento y cordon de ladrillo comun.-	M2	4,60	65.000	299.000
	Reacondicionamiento de Puertas.- Pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.-	UN	5,00	38.000	190.000
	Reparacion de guarda Viento Fachada frontal.-	GL	1,00	250.000	250.000
	Porton, Corredizo metalico horizontal con terminacion superior punta de lanza. (Acceso Principal)- Incluye pintura y guia.-	GL	1,00	1.550.000	1.550.000
11	LIMPIEZA FINAL	GL	1,00	400.000	400.000
	TOTAL - IVA INCLUIDO				45.177.055

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES

El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será: hasta el 31 de diciembre de 2017 a partir de la suscripción del mismo.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Yatytay.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo De: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley N° 2 051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yatytay República del Paraguay al día 07 de agosto del año 2017.-------

ARAPYAHU CONSTRUCCIONES RUC 80047987 - 0

GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA
CONTRATISTA

ISMAEL BRITEZ PEÑA
SECRETARIO GENERAL

PAULO IGNACIO SAUCEDO ROA
INTENDENTE MUNICIPAL